

DECRETO N° 13/2019

VISTO: El Expediente N° 2913/2019 y Oficio N° 097/2019 de fecha 17 de julio de 2019, remitido por la Intendencia Departamental, mediante los cuales solicita se declare de interés departamental la gira del coro Pro-Música por distintas ciudades de España.-

CONSIDERANDO I: Que además de ser el único coro del departamento que realizará dicha gira es invaluable el aporte que realiza el mismo, para nuestra cultura y su contribución al departamento de Treinta y Tres.-

CONSIDERANDO II: Que dicha declaratoria de interés departamental no significará ninguna erogación para la Intendencia Departamental.-

CONSIDERANDO III) Que en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de julio la Junta Departamental, aprobó lo solicitado.-

ATENTO a lo antes expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

Artículo 1º) Declárase de Interés Departamental, la gira del Coro Pro –Música, por diferentes ciudades de España, a realizarse en el mes de setiembre.-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES,
A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DE DOS MIL
DIECINUEVE.-**

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 26 votos en 26 presentes.-

Sr. DARDO AVILA
Secretario

Edil Dr. HECTOR BARRIOS
Presidente